SELLO 4º AÑO 1861 40 518

se consigne una cantidad para cubrir este gasto de preferencia á los varios gastos reservados que se mencionan. El Ayuntº queda enterado.

7ª Se acordó que el Contador de fondos pase á la Comisión de Hacienda y Cuentas del actual, dictamine si en el presupuesto de este año para el año de mil ochocientos cincuenta y dos se incluye una cantidad para premiar las suertes en la corrida de toros. Entendido por este Ayuntº acordó: Se cumpla con lo que previene.

7ª Se acordó oficio del Sr. Comandante de la Plaza de Veteranos y Inválidos del actual, pidiendo se incluya en el presupuesto municipal del año de mil ochocientos cincuenta y dos la cantidad de ciento cincuenta reales para la compra de tela con que vestir á los dependientes de dicho establecimiento, según se verifica en el presupuesto adicional al del año actual que se acompaña. Entendido por este Ayuntº acordó: Pase al Sr. Alcalde 2º comisionado para que la haga presente en esa Junta.

El Sr. Presidente dió cuenta á este Ayuntº del oficio que con fecha de ayer le pasó el Sr. Comandante de Marina de este Departamento, en que le manifiesta que habiendo sido nombrado Comandante de Marina de Cádiz, se ha de encargar de la Comandancia de esta Provincia marítima, y que para ello necesita de un Ayudante de Plaza, que lo sea el Teniente de Navío D. Antonio Ruiz de Apodaca, que lo es de esta Comandancia, y que para que pueda verificarlo, se le dé la licencia que necesita, y que en su lugar se nombre otro Oficial de la Armada que lo reemplace. Enterado el Ayuntº acordó: Se conteste al Sr. Comandante de Marina que el Ayuntº ha visto con sentimiento la separación de este Oficial de la Armada que tan buenos servicios ha prestado en esta Comandancia, y que para que pueda verificarlo se le dé la licencia que necesita, y que en su lugar se nombre otro Oficial de la Armada que lo reemplace.